



Gestión de Gobierno

Periodo: 2014-2017

- 1.- Gestionare e impulsare ante el poder Ejecutivo Municipal propuesta para la elaboración de ordenanza en beneficio y desarrollo social, urbanístico y de servicio.
- 2.- Gestionare ante el Concejo Local de Planificación Pública las obras a integrar propuesta por mis comunidades en la conformación de la ordenanza de presupuesto de nuestro municipio.
- 3.- Presentare ante los consejos comunales propuesta de bienestar social, urbanismo y de servicio para la elaboración de proyectos para el desarrollo de la comunidad.

4.- Desde el cuerpo edilicio legislativo cumpliré con el trabajo que lleve a un mejor desarrollo de mi comunidad.

5.-Fortaleceré mi acción social con miras a una mejor integración de la comunidad en el desarrollo de la cultura y religión.

6.-Apoyare toda la gestión gubernamental sobre proyectos que fortalezcan el proceso educativo en todos sus ámbitos en mi comunidad.

7.-Respetare y cumpliré cabalmente mi gestión legislativa y de control político, las leyes de la Constitución de la República, Ley Orgánica del Poder Público Municipal y del Estado,

Prof. Margot Camacho.